	Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero	Hoja No. 1 de 1 No. de auditoría: 08/2016
Ente: Fideicomiso de Fomento Minero	Sector: Economía	CLAVE: 10102
Área auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Subdirección de Operación, Gerencia Regional Puebla		Clave de programa y descripción de auditoría: 810 "Gerencia Regional Puebla"

Oficio No. 10/102/173/2016
 Ciudad de México, a 6 de octubre de 2016

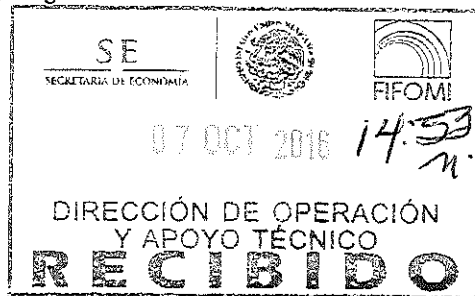
DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
 PUENTE DE TECAMACHALCO NO. 26, 2º PISO
 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC,
 C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E . -

En relación con la orden de auditoría No. AAI/063/2016, de fecha 14 de julio de 2016, recibida el mismo día de su emisión en la Dirección de Operación y Apoyo Técnico, y con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 311 fracción V de su Reglamento; 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2016 del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, adjunto al presente el informe de la auditoría No. 08/2016 "Gerencia Regional Puebla".

En el informe adjunto, se presentan con detalle dos observaciones determinadas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

1. Inadecuado proceso de planeación y supervisión de las actividades de crédito, asistencia técnica y capacitación.
2. Bienes muebles e inmuebles no regularizados.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constar su solución definitiva.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ



C.C.P. Lic. Alfonso Saínas Ruíz.- Director de Operación y Apoyo Técnico del FIFOMI.- Presente